SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101171553	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2018	06	08	2018	00:00	10	01	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS		NIT: 900.457.115-5
DIRECCIÓN: AV 15 NO 122-75 OF. 211	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2155336

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE IBAGUE		NIT: 800.113.389-7
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59 OFC. 218	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO 2620014
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOIDE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 1857, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATO DE OBRA A MONTO AGOTABLE PARA LA DEMARCACION VIAL E INSTALACION DE SEÑALES Y DISPOSITIVOS DE TRANSITO, EN LA VIAS Y PUNTOS CRITICOS DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/08/2018	10/07/2019	$3,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/08/2018	10/07/2019	$7,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/08/2018	10/01/2022	$1,850,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******7,000.00	$ ******12,730.00	$ **********79,730.00	$ *******12,950,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101171553

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

(415)7709998021167(8020)110011072180 60(3900)000000079730(96)20190806

REFERENCIA PAGO: 110011072180 6-0

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-40-101038011	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2018	06	08	2018	00:00	18	01	2019	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	NIT: 900.457.115-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 15 NO 122-75 OF. 211	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2155336

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE IBAGUE	NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 2 - 59 OFC. 218	IBAGUE, TOLIMA	2620014

ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS BENEFICIARIO: 800113389 - ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIDNES GENERALES DE LA FÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QDE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADD S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑDS A TERCERDS POR LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE LA UFERTA No. 1857, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE FOR DBJETO CONTRATO DE OBRA A MDNTD AGOTABLE PARA LA DEMARCACION VIAL E INSTALACION DE SEÑALRS Y DISPDSITIVOS DE TRANSITO, EN LA VIAS Y PUNTOS CRITICOS DB LA CIUDAD UE IBAGUE.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARDS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA RSEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y UPERACIUNES	06/08/2018	10/01/2019	$156,248,400.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALUR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ *****134,416.00	$ **********0.00	$ ******25,539.00	$ **********159,955.00	$ ******156,248,400.00	08 / 08 / 2018

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADDS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, O.C.

(415)7709998021167(8020)110D1107218085(3900)DDDD00159955(96)20190806

REFERENCIA PAGO: 1100110721808-5

12-40-101038011
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Secretaría de Apoyo a la Gestión
y Asuntos de la Juventud
Grupo de Contratación

ACTA DE APROBACION DE GARANTÍAS

La Directora del Grupo de Contratación en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Municipal 1.1.0774 del 04 de Diciembre de 2008 "Por medio del cual se ajusta el Manual específico de funciones

APRUEBA

La Garantía única de Cumplimiento No. 12-44-101171553 (Anexo 0) y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No.12-40-101038011 (Anexo 0), expedidas por la compañía Aseguradora **"SEGUROS DEL ESTADO S.A."** el día 08/08/2018, que amparan la aceptación de oferta No.1857 del 06/08/2018, suscrito con **CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S** en los siguientes términos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 3.700.000.00	06/08/2018	10/07/2019
Calidad del servicio	$ 7.400.000.00	06/08/2018	10/07/2019
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 1.850.000.00	06/08/2018	10/01/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 156.248.400.00	06/08/2018	10/01/2019

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento. Dada en Ibagué, a los 15 días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

JENNIFER LICEL AYA BONILLA
Directora (E)

Proyectó: Luis Ernesto Ramírez Luna – Abogado contratista